

Amc Hi Uam
ACTA Comité



COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE
ACTA No. 08

Fecha: 22 de Septiembre de 2008 **Hora:** 11:00 a.m.
Lugar: Vicerrectoría Académica

Asistentes:

- Dr. Orlando Santamaría V. Vicerrector Académico
- Dr. Eugenio Gutiérrez C. Representante de los profesores al C.S.U
- Dr. Wilmar Darío Fernández G. Representante de los profesores al C.A.
- Dr. José Eugenio Cely F. Jefe Oficina de Docencia
- Maestro Ricardo Lambuley Alférez Decano Facultad de Artes - ASAB

Invitados

- Ing. Carlos Rodríguez Oficina Asesora de Sistemas
- Ing. Martha Cecilia Valdés Directora Red UDNET
- Ing. Inocencio Bahamón Calderón. Coordinador Proceso de Evaluación docente
- Sra. María del Pilar Hernández F. Técnico Oficina de Evaluación Docente

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 07
3. Estado de arte del proceso de evaluación docente 2008-III
4. Informe Recomendación del Grupo de Trabajo de Evaluación Docente
5. Selección de coordinadores
6. Calendario de Evaluación Docente
7. Lectura de la correspondencia recibida
8. Varios.

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA



DESARROLLO DE LA AGENDA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 07 DEL 5 DE SEPTIEMBRE

No obstante haberse enviado vía correo electrónico a todos los miembros del Comité, se da lectura al Acta No. 7 la cual es aprobada por unanimidad por los miembros del Comité que asistieron a dicha sesión.

3. ESTADO DE ARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2008-III.

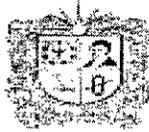
La Oficina de Evaluación Docente presenta al Comité un informe sobre el estado de arte del proceso de evaluación docente en los siguientes términos:

- 3.1. Docentes nuevos creados en el sistema
- 3.2. Afiche publicitario
- 3.3. Estudiantes con Asignaturas Inscritas y Estudiantes Activos en el Sistema
 - 3.3.1. Facultad Tecnológica
 - 3.3.2. Facultad de Artes – ASAB
 - 3.3.3. Facultad de Ingeniería
 - 3.3.4. Facultad de Ciencias y Educación
 - 3.3.5. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 - 3.3.6. Cuadro Resumen
- 3.4. Excelencia Académica

Luego de apreciar y analizar el informe el Comité en pleno hace las siguientes recomendaciones:

- Aclarar por qué algunos Proyectos Curriculares poseen muy pocos estudiantes con asignaturas inscritas. (caso Facultad de Ciencias).
- Aclarar por qué en algunos Proyectos Curriculares aparecen muy pocos docentes referidos.
- Aclarar que la cantidad total de docentes obedece a que algunos docentes desarrollan actividades académicas en 2 o más Proyectos Curriculares
- Aclarar por qué en algunos casos los estudiantes que aparecen activos son menores que los estudiantes con asignaturas inscritas.

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA



Todo lo anterior deberá enviarse a más tardar el día 23 de septiembre a través de la Vicerrectoría Académica a todas las Unidades Académicas.

Acto seguido se informa sobre la última versión de la excelencia académica. El Comité recomienda dar un margen de tres días para ver si llega información sobre comisiones especiales o reclamaciones y luego si enviar a través de la Vicerrectoría Académica la información al Consejo Superior Universitario.

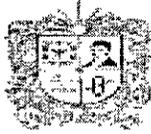
4. INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS

El ingeniero Bahamón da lectura y aclaración sobre las recomendaciones del grupo de trabajo así:

- 4.1 Se debe realizar la evaluación docente en el periodo académico 2008-III
- 4.2 Si se plantea una modificación tan de fondo como lo recomendado, esta debe validarse para su aplicación definitiva.
- 4.3 Es conveniente realizar dos evaluaciones:
 - Una con los instrumentos y métricas iguales a los del semestre 2008-I
 - Una con las modificaciones propuestas que sirvan de validación para la aplicación definitiva. (Ver anexo)
- 4.4 La evaluación modificada antes de su aplicación debe ser revisada totalmente.
- 4.5 La modificación y todo el proceso en general debe socializarse con antelación en las diferentes Unidades Académicas de la Universidad Distrital
- 4.6 Las auto evaluaciones y las evaluaciones de los docentes por parte Consejos deben ser contrastadas con:
 - La evaluación de los estudiantes
 - El plan de trabajo de los docentes

La mesa de trabajo coincide en plantear que el objeto de la próxima reunión dependerá de las decisiones del Comité, en el sentido de hacer seguimiento y evaluación de la nueva evaluación y/o estudio e implementación de un nuevo modelo de evaluación docente.

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA



A continuación el docente Eugenio Gutiérrez manifiesta que es conveniente aplicar el formato tradicional pues no podrá obtenerse una excelencia académica al final del año con un rasero diferente al utilizado en el primer semestre del 2008. A su vez sugiere que el nuevo instrumento sea enviado al Consejo Superior Universitario para su análisis y/o aprobación.

El maestro Ricardo Lambuley manifiesta que si se hace lo que plantea el docente Gutiérrez ocurrirá lo mismo que sucede semestre tras semestre, es decir no se alcanza por tiempo a realizar las modificaciones de rigor y continuaremos con los mismos problemas de dudosa procedencia, porcentajes engañosos, considera que se debe aplicar el nuevo instrumento con lo cual se desvirtuaría lo que se está hablando mal del modelo, y por el contrario se podrá corregir las posibles fallas que tenga el proceso.

El doctor Orlando Santamaría considera que aun no se debe enviar al Consejo Superior Universitario, pues este órgano lo primero que va a requerir es la convalidación o no del instrumento. Sugiere realizar la evaluación docente con los instrumentos tradicionales y pilotear el nuevo instrumento.

El ingeniero Wilmar Fernández sugiere realizar las dos evaluaciones en el mismo pantallazo y aplicar el nuevo en casos o proyectos específicos. En porcentajes previamente referidos.

El ingeniero Bahamón propone que se hagan las dos evaluaciones al tiempo para todos los protagonistas, con lo cual se garantiza que se está dando la oportunidad a todos los estudiantes que participan en la evaluación docente. Sugiere unas instrucciones al comienzo de cada formato con una redacción especial.

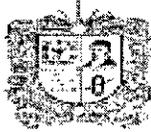
El Comité solicita al docente Gutiérrez realizar dicha redacción, lo mismo que a todos los instrumentos nuevos y luego si enviarla a la Oficina Asesora de Sistemas.

Se informa por parte de la Oficina Asesora de Sistemas que es necesario tener como mínimo un plazo de 20 días para poder realizar las modificaciones planteadas en el nuevo instrumento, luego que se realicen los ajustes de redacción la oficina procederá a adelantar la aplicación.

5. SELECCIÓN DE COORDINADORES

El Coordinador de la Oficina de Evaluación docente informa que no obstante haber requerido desde el mes de febrero del año en curso una adición presupuestal de \$10.000.000,00 para garantizar el desarrollo del proceso en el 2008-III solo hasta el pasado 5 de septiembre la Oficina de Auto evaluación y Acreditación notifica que no cuenta con este dinero para realizar la adición

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA



correspondiente; por tal razón solo se contratara a 3 profesionales que coordinaran el proceso en los Proyectos Curriculares de las diferentes Facultades.

En tal sentido presenta un cuadro resumen de la evaluación de las hojas de vida que llegaron a la Oficina de Evaluación Docente y que se tendrán en cuenta para la selección. (ver anexo); acogiendo la recomendación dada en la sesión No. 07 sobre la necesidad de realizar la evaluación docente con personal que conozca el proceso; por lo tanto no tendría objeto convocar profesionales o técnicos que no conozcan o tengan experiencia en este tipo de trabajo, por consiguiente se deberá con base en la evaluación de la Oficina de Evaluación Docente realizar la respectiva contratación.

El Comité acoge nuevamente la propuesta y recomienda adelantar los trámites para la contratación de:

1. Bibiana Valencia Zamudio
2. Diana María Mora Ramírez
3. Dora Esperanza Gómez Escobar

La concursante Ruby Paola Aponte Martínez queda de primera opción para contratar si se presenta algún retiro

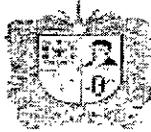
6. CALENDARIO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Manifiesta el ingeniero Bahamón que debido a que se han presentado situaciones que impiden dar cumplimiento con el calendario y cronograma aprobado en la sesión No. 6 del 1º de agosto del año en curso por el Comité Institucional de evaluación Docente, para el desarrollo del proceso en el presente periodo académico 2008-III como son:

- 6.1 Demora en el traslado del dinero al rubro de auto evaluación y acreditación lo que impidió realizar oportunamente la solicitud de las disponibilidades presupuestales para la contratación del personal que coordinará el proceso en las diferentes Unidades Académicas de la Universidad; a la fecha se encuentra pendiente por parte de la Oficina de Presupuesto la expedición de la disponibilidad por un valor de \$11.251.370,00
- 6.2 Recomendación del grupo de trabajo sobre la modificación e implementación de los instrumentos de evaluación docente

Se hace necesario modificar algunos items del calendario y cronograma de actividades del proceso de evaluación docente; los miembros asistentes a la reunión aprueban en el pleno el siguiente calendario:

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
OFICINA DE EVALUACION DOCENTE
CALENDARIO PERIODO ACADEMICO 2008-III
MODIFICADO

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--------------------------------------|
| Periodo Académico | Del 1° de Agosto al 29 de Noviembre |
| Modificación Instrumentos de Evaluación Docente | Del 1° de Agosto al 29 de Noviembre |
| Inscripción, Adición y Cancelación de Materias | Del 1° al 29 de Agosto |
| Último plazo para digitar cambios por parte de los Proyectos Curriculares | Septiembre 30 |
| Introducción Carga Académica de Docentes al Sistema | Del 1° de Agosto al 30 de septiembre |
| Inscripción de Asignaturas e Introducción de Carga Docente al Sistema en Proyectos de Postgrado (Último Plazo) | Del 1° de Agosto al 15 de octubre |
| Divulgación del Proceso de Evaluación Docente | A partir del 8 de octubre |
| Diligenciamiento de la Información (EN LINEA) en Proyectos de Pregrado | Del 14 de Octubre al 22 de Noviembre |
| Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación y Evaluación por el Consejo Curricular. | Del 20 de Octubre al 22 de Noviembre |
| Diligenciamiento de la Información de Post Grado (En Línea). | Del 20 de Octubre al 22 de Noviembre |
| Contratación de Personal | Del 8 de Octubre al 30 de Noviembre |
| Procesamiento de la Información | Del 10 al 20 de noviembre |
| Verificación de la Información | Del 21 al 30 de Noviembre |
| Entrega de Resultados | A partir del 30 de Noviembre |
| Análisis y reclamaciones de resultados por parte de las Facultades | Del 26 al 30 de noviembre |

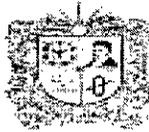
Aprobado por el Comité Institucional de Evaluación Docente: Sesión **No. 8** del 22 de Septiembre de **2008**

ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Vicerrector Académico

INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Coordinador Proceso de Evaluación Docente

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA

Oficina de Evaluación Docente, Carrera 8 No 40-62, Sexto Piso, Sabio Caldas
Tel. 3238400 Ext 1600 e-mail evaluaciondocente@udistrital.edu.co
www.udistrital.edu.co



7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se informa por parte de la Oficina de Evaluación docente que no hay correspondencia para tratar en dicho Comité.

8. VARIOS

Una vez agotada la agenda se levanta la sesión a la 1:00 p.m., y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.



ORLANDO SANTAMARÍA VERGARA.
Presidente
Comité Institucional de Evaluación Docente



INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Coordinador Oficina de Evaluación Docente

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RECEPCION DE HOJAS DE VIDA PARA PROVEER EL CARGO DE COORDINADORES DE SEDE
PARA EL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE
PERIODO ACADEMICO 2008-III

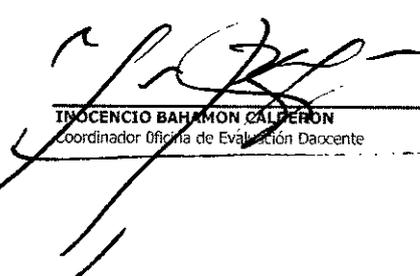
| No | APELLIDOS Y NOMBRES | IDENTIFICACIÓN | TELEFONO | TITULO | POST GRADOS | EXPERIENCIA EN EVALUACION DOCENTE EN LA U.D. | | EXPERIENCIA PROFESIONAL EN CARGOS ADMINISTRATIVOS | PUNTAJE POR HOJA DE VIDA | | PLAN DE TRABAJO HASTA 20 PUNTOS | TOTAL |
|----|------------------------------|----------------|-----------------------|--|-------------|--|--------------|---|--------------------------|----------------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | Encuestadora | Coordinadora | | EXP EN E.D. | EXP. EN P.C.A. | | |
| 1 | Valencia Zumudio Bibiana | 51.782.574 | 2921249 - 30102943121 | Ingeniera Topográfica | Si | 0 | 5 Periodos | 6 años y 5 meses | 50 | 30 | 20 | 100 |
| 2 | Mora Ramírez Diana María | 52.968.152 | 2527582 - 3112072944 | Ingeniera Industrial | No | 3 Periodos | 4 Periodos | 4 años y 6 meses | 45 | 20 | 20 | 85 |
| 3 | Gómez Escobar Dora Esperanza | 52.018.080 | 7848695 - 3112833054 | Licenciada en Lingüística y Literatura | No | 2 Periodos | 2 Periodos | 2 años y 10 meses | 35 | 15 | 20 | 70 |
| 4 | Aponte Martínez Ruby Paola | 52.495.690 | 2638607 - 3156145639 | Licenciada en Biología | No | 1 Periodo | 1 Periodo | 2 años y 8 meses | 10 | 25 | 20 | 55 |

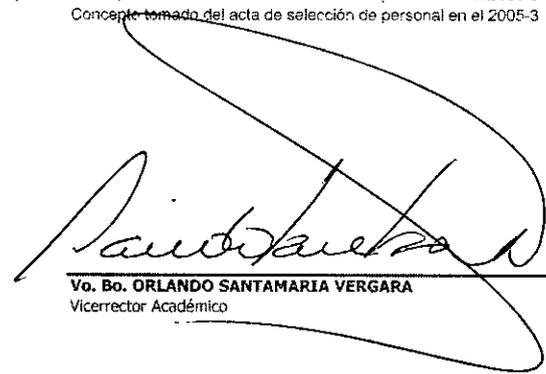
OBSERVACIONES

- 1 A mayor experiencia en Procesos de Eva Dcte mayor puntaje teniendo en cuenta si ha sido coordinador o encuestador (máximo 50 puntos)
- 2 A mayor experiencia en cargos administrativos profesionales mayor puntaje (máximo 30 puntos)

Concepto tomado del acta de selección de personal en el 2005-3
Concepto tomado del acta de selección de personal en el 2005-3

Se firma el 22 de Septiembre de 2008


INOCENCIO BAHAMON CALPERON
Coordinador Oficina de Evaluación Docente


Vo. Bo. ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Vicerrector Académico